



VALPARAÍSO, 13 de abril de 2021

OFICIO N°14

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE ACTUACIONES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA EN LA ELABORACIÓN DE INFORMES DE LIBERTAD CONDICIONAL, PROCESOS DE REINSERCIÓN SOCIAL, Y DE OTROS ORGANISMOS EN CUANTO A MEDIDAS DE RESGUARDO DE MENORES DE EDAD VULNERABLES (CEI 55)**, en sesión celebrada el día de ayer, acordó solicitar a UD., se sirva informar sobre las personas especialistas en delitos sexuales con que cuenta la entidad, indicando el número de éstos por unidades penitenciarias; asimismo, la capacitación que reciben los delegados de libertad condicional y sus atribuciones precisas, y cuántos de ellos existen por región, sobre los resultados del programa “tránsito a la comunidad” y, por último, si los oficios que aprenden los internos al interior del penal son efectivamente ejercidos por éstos en el medio libre.

La Comisión le agradecerá se sirva proporcionar un documento escrito con el contenido de su intervención.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de UD., por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. DIPUTADO ANDRÉS LONGTON HERRERA**.

Dios guarde a UD.,

ROBERTO FUENTES INNOCENTI

Secretario de la Comisión

AL SEÑOR CHRISTIAN ALVEAL GUTIERREZ, DIRECTOR NACIONAL DE GENDARMERIA DE CHILE.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 2DCFB3FEE5E17FF3